

mios Nacionales de Teatro y Circo y Premio para Autores Noveles «Calderón de la Barca», asignada al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Séptimo.—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Octavo.—Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90. 4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Director General, Andrés Amorós Guardiola.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Teatro, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**5585** *ORDEN TAS/787/2004, de 19 de enero, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata, a don Heriberto Fernández Fernández.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Heriberto Fernández Fernández,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata.

Madrid, 19 de enero de 2004.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

**5586** *ORDEN TAS/788/2004, de 19 de enero, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata, a don José Celma Prieto.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Celma Prieto,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata.

Madrid, 19 de enero de 2004.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

**5587** *ORDEN TAS/789/2004, de 19 de enero, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata, a don Bartomeu Barceló Quetglas (Bartomeu Güel).*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Bartomeu Barceló Quetglas (Bartomeu Güel),

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata.

Madrid, 19 de enero de 2004.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

**5588** *ORDEN TAS/790/2004, de 19 de enero, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata, a don Bonifacio Gómez-Cardoso Ortega.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Bonifacio Gómez-Cardoso Ortega,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata.

Madrid, 19 de enero de 2004.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

**5589** *ORDEN TAS/791/2004, de 19 de enero, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata, a don Francisco Hernando Contreras.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Hernando Contreras,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata.

Madrid, 19 de enero de 2004.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

**5590** *ORDEN TAS/792/2004, de 19 de enero, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata, a don Serapio Calvo Miguel.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Serapio Calvo Miguel,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata.

Madrid, 19 de enero de 2004.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

**5591** *ORDEN TAS/793/2004, de 19 de enero, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata, a doña Concepción D'Ortega López.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Concepción D'Ortega López,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata.

Madrid, 19 de enero de 2004.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.